



Unión Europea  
Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional  
"Una manera  
de hacer Europa"



**EXPEDIENTE: 5/2013**

**CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE UN SISTEMA DE CROMATOGRFÍA LÍQUIDA UPLC ACOPLADO A UN ESPECTRÓMETRO DE MASAS DE TRIPLE CUADRUPOLO (UPLC-MS-MS) Y UN SISTEMA DE ALTAS PRESIONES CON INCREMENTO DE TEMPERATURA, CON DESTINO AL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA INDUSTRIA MARINA Y ALIMENTARIA**

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 1 Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA**

Que el 21 de octubre de 2013, a las 14.00 horas, finalizo el plazo formalmente abierto para la presentación de ofertas en el marco del expediente de referencia.

Que convocada la Mesa de Contratación para la presente reunión, se reúne la misma en sesión pública, el 22 de octubre de 2013, a las 10.00 horas, en la sede de ANFACO-CECOPECA, con la asistencia de los siguientes integrantes de la misma:

1. D. José Carlos Castro Neila, en calidad de Presidente.
2. D. Martín Sobrado Taboada, en calidad de Vicepresidente.
3. Dña. Rosana Varela Eimil, en calidad de Secretaria.
4. Dña. Sandra Rellán Piñeiro, en calidad de Vocal.
5. Dña. Alejandra Ulla Carrera, en calidad de Vocal.
6. Dña. Vanesa Moreno Carbajo, en calidad de Vocal.
7. Dña. Ana García Cabado, en calidad de Vocal.

Asiste, igualmente, en representación de los licitadores,

Nombre:	En representación del licitador:
D. Andrés Hernando Saiz	HIPERBARIC, S.A.

Que existiendo quórum suficiente para la válida celebración de la Mesa, y teniendo a la vista el Certificado del Departamento de Administración de ANFACO-CECOPECA, con la relación de ofertas presentadas, se procede a la apertura de los Sobres nº 1, previa invitación al representante del licitador presente a examinar si lo desea los mencionados sobres, comprobando que ninguno ha sido previamente abierto o manipulado. El representante del citado licitador no lo estima oportuno.

De la calificación de la documentación presentada en los Sobres nº 1, han resultado los siguientes defectos u omisiones subsanables, los cuales exigen la apertura de un plazo para corrección o subsanación de acuerdo con lo previsto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, y que afectaría a la documentación aportada por los siguientes licitadores,

LICITADOR	DEFECTO SUBSANABLE
HIPERBARIC, S.A.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No aporta copia compulsada relativa a la escritura de constitución y de modificaciones ulteriores. La documentación aportada consta a modo de copia simple sin compulsar.</li> <li>2. No figura la Declaración Responsable que figura a modo de Anexo II en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el apartado de declaraciones responsables de la documentación aportada sólo figura incorporado el Anexo I.</li> </ol>
AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sólo se aporta un certificado de entidad financiera que asevera la solvencia del licitador, cuando se exige en el pliego al menos de dos entidades. Por lo tanto, deben aportar un certificado adicional al aportado o bien una declaración responsable para cuando sólo trabajen con una única entidad financiera</li> </ol>
BRUKER ESPAÑOLA, S.A.	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. No aporta certificado de entidades financieras que asevere la solvencia del licitador (al menos de dos) en relación al lote a que se presenta (1). En caso de trabajar únicamente con una entidad financiera pueden aportar sólo uno de dichos certificados acompañado de una declaración responsable en la que se dé cuenta de dicha circunstancia.</li> </ol>

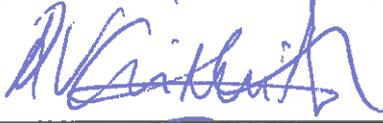
A la vista de lo anterior, se ha abierto un plazo de 3 días hábiles a fin de que los licitadores afectados puedan subsanar tales omisiones, comunicándose tal circunstancia a cada uno de los licitadores afectados. Respecto al resto de licitadores no se observa ningún defecto u omisión subsanable siendo correcta la documentación aportada en el Sobre nº 1, y que cabe relacionar con los siguientes:

1. AB SCIEX SPAIN, S.L.
2. IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.
3. WATERS CROMATOGRAFÍA, S.A.

Igualmente, destacar que, con excepción de HIPERBARIC, S.A., cuya oferta se refiere al Lote nº 2, todas las demás empresas participantes concurren al Lote nº 1 del presente expediente de contratación.

Que una vez que haya finalizado el plazo para subsanación de errores y omisiones en la documentación aportada en el Sobre nº 1, se procederá a convocar nueva reunión de la Mesa de Contratación al objeto de proceder a la calificación de la documentación aportada, admisión de licitadores y apertura de los Sobres nº 2 de los presentados con las ofertas. La fecha estimada para dicha reunión, para ambos lotes, es el 28 de octubre de 2013, a las 10.00 horas, en la sede de ANFACO-CECOPECSA, lo cual será objeto de la publicación correspondiente en el perfil del contratante.

Que no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión de la Mesa de Contratación, a las 13.00 horas del día 22 de octubre de 2013, del cual y como prueba se levanta la presente acta.

Nombre	Cargo en la Mesa de Contratación	Firma
D. José Carlos Castro Neila	Presidente	
D. Martín Sobrado Taboada	Vicepresidente	
Dña. Rosana Varela Eimil	Secretaria	
Dña. Sandra Rellán Piñeiro	Vocal	
Dña. Alejandra Ulla Carrera	Vocal	
Dña. Vanesa Moreno Carbajo	Vocal	
Dña. Ana García Cabado	Vocal	

